



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00194317- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, por la cual eleva el dictamen de los Programas Internacionales de Doble Titulación de la Universidad de Murcia y de la Universidad Nacional de Córdoba, para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de la Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido dictamen de la Comisión Mixta ha sido elaborado en el marco de las Bases de Convocatoria 2023, aprobadas mediante RD-2023-305-E-UNC-DEC#FCE;

Que la Comisión ha sido integrada por la Secretaría de Asuntos Académicos, las Direcciones de las Carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que por RD-2022-1806-E-UNC-DEC#FCE, se aprobó la suscripción de los Convenios Específicos de Colaboración firmados entre la Universidad de Murcia (España) y esta Facultad de Ciencias Económicas (UNC); por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Mixta en el marco de los Programas Internacionales de Doble Titulación entre la Universidad de Murcia y de la Universidad Nacional de Córdoba, para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de Licenciatura en Economía de esta Facultad, cuyo documento se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2º.- Otorgar, como consecuencia de lo aprobado precedentemente, cuatro (4) plazas para el Programa Internacional de Doble Titulación en la Licenciatura en Administración por orden de mérito, nominando además dos postulaciones suplentes, y dos (2) plazas para el Programa Internacional de Doble Titulación en la Licenciatura en Economía por orden de mérito, a las y los estudiantes que se mencionan seguidamente:

Licenciatura en Administración orden de mérito	Licenciatura en Economía orden de mérito
1. Beltramone, Agostina	1. Gaspanello, Francesca
2. Pascual, Sofía	2. Rezzónico, Francisco Agustín

3. Helmbrecht, Martín	
4. Bustos Bernal, Tomas	
Postulantes suplentes	
1. Bertorello, Agustina del Valle	
2. Arias, María Magdalena	

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo, pase a sus efectos a la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

Dictamen de los Programas Internacionales de Doble Titulación de la Universidad de Murcia y la Universidad Nacional de Córdoba

CONVOCATORIA 2023

(Bases de los Programas - RD 305-2023)

En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de Mayo de 2023 se reúne la Comisión conformada por Rosa Argento (Secretaria de Asuntos Académicos), Enrique Bianchi (Director de Carrera de la Licenciatura en Administración), Lautaro Blatto (Secretario de Asuntos Estudiantiles), María Cecilia Gáname (Subsecretaria de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales) y Jorge Motta (Director de Carrera Licenciatura en Economía), que procedió a analizar las postulaciones presentadas y en un todo de acuerdo con las bases de la convocatoria se elabora el presente dictamen.

Se detalla a continuación el listado de estudiantes que se postularon a los Programas, se especifican los criterios de evaluación establecidos en las bases y, de acuerdo a ello, se determina el listado de las personas seleccionadas para realizar los Programas Internacionales de Doble Titulación en cada carrera.

Postulaciones Presentadas

Las postulaciones presentadas en cada carrera, ordenadas alfabéticamente, son:

Licenciatura en Administración:

1. Arias, María Magdalena, DNI: 42.640.623.
2. Beltramone, Agostina, DNI: 42.784.707.
3. Bertorello, Agustina del valle, DNI: 38.280.341
4. Bonaparte Gimenez, Luciano Augusto, DNI: 43.336.042
5. Bustos Bernal, Tomas, DNI: 42.692.633
6. Helmbrecht, Martin, DNI: 41.224.920.
7. Maradona, Trinidad, DNI: 38.520.531.
8. Pascual, Sofía, DNI: 43.879.458.
9. Polo, Maria Florencia Fernanda, DNI: 38.191.204.

Licenciatura en Economía:

1. Caminoa Federico, DNI:40.380.980.
2. Gaspanello, Francesca, DNI:43.890.533.
3. Paladini, Tania Belén, DNI: 43.272.708.
4. Rezzónico, Francisco Agustín, DNI:43.449.824.
5. Richard, Isabel Dolores, DNI:43.812.337.

Postulaciones Admitidas

Las postulaciones admitidas, en función de los requisitos de postulación establecidos en las Bases (RD 305-2023), son:

Licenciatura en Administración:

Arias, María Magdalena.
Beltramone, Agostina.
Bertorello, Agustina del valle.
Bustos Bernal, Tomas.
Helmbrecht, Martin.

Maradona, Trinidad.
Pascual, Sofía.
Polo, Maria Florencia Fernanda.

Licenciatura en Economía:
Gaspanello, Francesca.
Rezzónico, Francisco Agustín.

Criterios de Evaluación

El Cuadro 1 resume los ítems con sus respectivas ponderaciones que se tienen en cuenta en la evaluación de las postulaciones admitidas para proceder a la selección y establecer el orden de mérito de candidatas/os.

Cuadro 1: Criterios de Evaluación

Ítems	Ponderación
Promedio con aplazo	50%
Desempeño académico (años de permanencia en la carrera en relación al año de cursado)	10%
Desarrollo de actividades académicas	5%
Participación en actividades de investigación	5%
Participación en actividades de extensión	5%
Participación institucional	5%
Carta de Motivación	10%
Otros antecedentes	10%

Evaluación y Orden de Mérito

De acuerdo con las evaluaciones de las postulaciones, los Cuadros 2 y 3 indican el valor alcanzado por cada estudiante según la Carrera (ordenadas alfabéticamente):

Cuadro 2: Evaluación de postulaciones de Licenciatura en Administración:

Apellido y Nombre	Promedio ponderado
Arias, María Magdalena	4,58
Beltramone, Agostina	6,83

Bertorello, Agustina del valle	5,01
Bustos Bernal, Tomas	5,10
Helmbrecht, Martin	5,94
Maradona, Trinidad	3,39
Pascual, Sofía	6,82
Polo, Maria Florencia Fernanda	4,53

Cuadro 3: Evaluación de postulaciones de la Licenciatura en Economía:

Apellido y Nombre	Promedio ponderado
Gaspanello, Francesca	6,42
Rezzónico, Francisco Agustín	6,21

En consecuencia, esta Comisión resuelve otorgar 4 plazas para el Programa Internacional de Doble Titulación en la Licenciatura en Administración por orden de mérito y nombrar dos postulaciones suplentes, a las siguientes personas:

1. Beltramone, Agostina.
2. Pascual, Sofía.
3. Helmbrecht, Martin.
4. Bustos Bernal, Tomas

Postulaciones suplentes:

1. Bertorello, Agustina del valle
2. Arias, María Magdalena

Además, la Comisión resuelve otorgar 2 plazas para el Programa Internacional de Doble Titulación en la Licenciatura en Economía por orden de mérito a las siguientes personas:

1. Gaspanello, Francesca
2. Rezzónico, Francisco Agustín

Los resultados de esta convocatoria serán publicados en la página web de la Facultad, de acuerdo a lo indicado en las bases de la convocatoria.

